

IV.2.1. Solicitud de autorización del calendario de sesiones del Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, para el ejercicio 2018.

H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

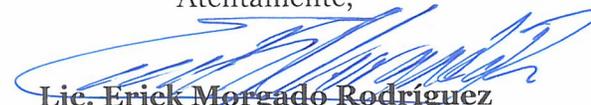
Se presenta la propuesta de calendario para la celebración de las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para el ejercicio 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.6. *Programación de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias*, de las Reglas de Operación de dicho Comité.

Al efecto, se propone que las Sesiones Ordinarias del Comité se lleven a cabo en los días señalados a continuación:

SESIÓN	FECHA DE LA SESIÓN
1 ^a Ordinaria	22 de marzo
2 ^a Ordinaria	20 de junio
3 ^a Ordinaria	20 de septiembre
4 ^a Ordinaria	19 de diciembre

Lo anterior, en el entendido de que este calendario podrá sufrir modificaciones que el Secretario informará a los miembros previo al envío de la convocatoria correspondiente. Asimismo, el Comité podrá sesionar de manera extraordinaria tantas veces como se requiera, a petición de las Unidades Administrativas competentes y/o en su caso, de los integrantes de dicho órgano colegiado.

Atentamente,



Lic. Erick Morgado Rodríguez
Secretario del Comité de Transparencia

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Con base en la información presentada y los argumentos discutidos, el Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, emite el siguiente punto de:

ACUERDO:

ÚNICO. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el numeral 4.1.16., apartado 4.1. Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación, aprueba el calendario de sesiones para el ejercicio 2018, en los términos señalados.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.